

Fecha: 20-03-2024

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Constituyen el primer Comité Regional de Humedales en apoyo al rol de los municipios

Pág. : 4

Cm2: 824,8

VPE: \$ 1.983.669

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

Integrado por 15 organismos

Constituyen el primer Comité Regional de Humedales en apoyo al rol de los municipios

El objetivo de esta instancia participativa, el único a nivel nacional, es el promover la adecuada gestión de los humedales urbanos, así como el gestionar su gobernanza por parte de las comunas del Biobío.

Por Estefany Cisternas Bastías
estefany.cisternas@diarioelsur.cl

La Región se convirtió ayer en la primera a nivel nacional en constituir un Comité Regional de Humedales, el que destaca por estar conformado por instituciones, organizaciones de la sociedad civil, academias, instituciones gubernamentales y también del Estado.

A través de la firma de trabajo colaborativo concretada en el salón de la Delegación Presidencial, los integrantes del comité van a plantear el primer plan de acción. "Lo que va a hacer el comité es levantar información, levantar situaciones, también apoyar procesos de investigación que se puedan dar en distintos humedales, poder presentar propuestas de protección y restauración", detalló el seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto.

INCORPORACIÓN DE MUNICIPIOS

Las municipalidades también están presentes en este comité, esto a través de la Asociación Regional de Municipalidades del Biobío. En esta oportunidad, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la asociación, Boris Chamorro, alcalde de Coronel, quien relevó el rol de liderazgo de la delegada presidencial y el seremi de Medio Ambiente que permitió conformar la primera mesa nacional para el resguardo de los humedales urbanos. En el caso de Coronel han declarado tres humedales urbanos, y este comité también viene a potenciar este trabajo.



Con este comité se busca entregar lineamientos técnicos para que las distintas municipalidades puedan generar procesos de ordenanza.

● Proceso participativo

Este trabajo inició en 2023, a través de un proceso participativo con organizaciones ambientales para diseñar el comité, luego de talleres y reuniones.

públicas respecto de cómo mejorar el avance y el trabajo que se tiene actualmente. "La idea justamente de este comité es poder seguir avanzando en ese camino, y hacer seguimiento de las distintas peticiones de humedales urbanos", recalcó Dresdner.

Respecto a las acciones concretas a realizar, la autoridad medioambiental aseguró que ya se están definiendo varios temas que tienen que ver, por ejemplo, con la gobernanza, un tema que las municipalidades han levantado, por el apoyo que necesitan para desarrollar planes de gestión. "Ahí tenemos un tema muy importante que hay que priorizar, pero también los temas asociados a la educación ambiental, a la participación ciudadana asociado a estos lugares, al uso que le pode-

mos dar a estos ecosistemas en cuanto a la protección", reconoció Pinto.

Por otra parte, una de las integrantes del comité, Isabel Gatica, quien también es presidenta del Comité Ambiental Comunal de la comuna Tucapel y parte de la Coordinadora Medioambiental Biobío, afirmó que esperan que a través de este comité los municipios que creen las normativas para empezar a realizar lo que son las zonas de la interfaz de protección de humedales urbanos.

Asimismo evaluó que a partir del segundo semestre de este año ya deberán comenzar a obtenerse resultados, en la sociedad civil, a partir de las medidas que surjan del comité.

Respecto a los principales riesgos que ven para los humedales, lo que más urge es detener la intervención inmobiliaria, la inserción de especies invasivas a los humedales, el mal manejo y falta de fiscalización de la Ley de tenencia responsable, porque muchos perros dañan las especies que existen en los ecosistemas.

En cuanto al rol de la Seremi de Medio Ambiente, Pinto recono-

cio que en este comité cumplirán la tarea de estar permanentemente coordinando la acción del comité, llevando las actas y los procesos ejecutivos. "La seremi tiene toda la expertiz técnica para poder acompañar y aconsejar, estar constantemente viendo los temas más técnicos que nosotros mismos desarrollamos. La idea es poder sentarnos a conversar, poder trabajar en conjunto, plantear nuevos objetivos, indicadores y metas que puedan ir desarrollando el trabajo más preciso", agregó el seremi.

PLANES MUNICIPALES
El comité promoverá la protección de humedales urbanos, orientará a los municipios para crear comités comunales y apoyará en la elaboración de ordenanzas.

PLANES MUNICIPALES

En esta oportunidad el seremi de Medio Ambiente se refirió a la situación que tienen las municipalidades que deben implementar planes para proteger y gestionar sus humedales, reconociendo que esta realidad es bastante heterogénea. "Hay algunas municipalidades que cuentan con los equipos y los recursos necesarios para poder generar estos planes, que en el fondo es una ordenanza medioambiental que incluye la gestión de estos ecosistemas, pero así también tenemos municipalidades que evidentemente no tienen los recursos y las condiciones para poder hacerse cargo, por lo tanto necesitan un apoyo más permanente", contó Pinto. Aunque el seremi ve un alto interés en poder declarar los humedales, y de también después hacerse cargo de los procesos, pero hace falta un acompañamiento técnico, por lo tanto, "la creación de este comité también tiene un poco de esa intención, de que podamos compartir y podamos entregar los lineamientos técnicos para que las distintas municipalidades puedan ir generando los procesos de ordenanza".